



Estimadas familias,

Se abre el plazo para la presentación de la **SOLICITUD DE COMEDOR** para el próximo curso 2024/25

PLAZO

Del 28 de mayo al 19 de junio de 2024

PRESENTACIÓN

Enviar la solicitud cumplimentada, al correo comedorvictoriomacho@gmail.com indicando en el **asunto NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO PARA EL QUE SE SOLICITA**. Es importante que aparezca el nombre del alumno no el del padre o de la madre.

Se contemplan dos tipos de usuarios los **usuarios habituales y los habituales-esporádicos**, (mantienen una continuidad en los días: días fijos a la semana, días alternos, calendario mensual con los días marcados... Debe presentarse el calendario mensualmente con los días marcados en los que se hará uso) Ambos están dados de alta en el servicio de comedor o de matinal y lo utilizarán **durante todos los meses del curso**.

Se cumplimentará la solicitud siempre que se vaya comenzar en el servicio en septiembre o primeros días de octubre; de no ser así, se solicitará plaza a lo largo del curso cuando sea necesario. Si se ha formalizado la solicitud, pero no se está haciendo uso, se le dará de baja en el servicio.

Les recordamos que **la solicitud de comedor es un trámite diferente al de la solicitud de beca**. Los beneficiarios de ayuda de comedor, no podrán hacer uso de este servicio si previamente no se ha realizado la solicitud.

Si no se es usuario de estos servicios y necesitará hacer uso de ellos **para un día o varios días de forma ocasional, NO es necesario realizar esta solicitud**, se cumplimentará un documento específico para esos únicos días.

Se adjunta impreso de solicitud. También disponible en la página web del centro.

<http://ceip-victoriomacho.centros.castillalamancha.es/>

Valdrá como justificante de presentación de la solicitud, la emisión del correo de respuesta del centro en la que se dice que la solicitud se ha recibido correctamente.

DOCUMENTACIÓN a presentar:

- Solicitud cumplimentada en todos sus apartados.
- Informe o prescripción médica cuando se precise dieta específica por cuestiones de salud.

HORARIO.

Como norma general, los horarios son los siguientes:

- **Comedor escolar:** un máximo de dos horas desde el final de la jornada lectiva. Durante los meses de **octubre a mayo:** de 14:00 a 15:50 horas.

En **junio y septiembre:** de 13:00 a 15:00 horas. En estos meses la empresa Mediterránea ofrece **servicio de acogida de hasta 1 hora** de duración.

- **Matinal:** hora y media antes del comienzo de la jornada lectiva (entre las 7:30 y las 9:00 horas)

El horario de entrada a la matinal finalizará a las 8:45 horas, a las 8:30 horas si va a realizar el desayuno en el centro.



Castilla-La Mancha



MENÚS

Los **menús** mensuales estarán disponibles en la página web del centro y en la aplicación de Mediterránea Educa (código de acceso 45124)

Los menús son iguales para todos los comensales (alumnado, profesorado y personal) salvo motivo justificado: prescripción médica, razones culturales, de creencia religiosa etc.

PAGO DEL SERVICIO

Se realizará siempre por domiciliación bancaria, se pasará el recibo a mes vencido en los diez primeros días del mes, exceptuando los meses de septiembre y octubre que por la puesta en marcha del servicio se puede retrasar.

Sabiendo que puede haber alguna variación el próximo curso, los precios del curso 2023/24 han sido los siguientes

- Los precios del **servicio habitual** por día son:
Comedor: 4,65€, aula matinal: 2,48 €
- Los precios del **servicio esporádico** por día son:
Comedor 5,58 €, aula matinal 2,97 €

En caso del servicio habitual, la facturación mensual dependerá de los días lectivos de cada mes.

Al inicio de curso se les informará de forma más detallada sobre la organización para el curso 2024/25: turnos de comida, horarios de recogida, etc.

Burguillos de Toledo, a 28 de mayo de 2024



C.E.I.P. Victorio Macho

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Burguillos de Toledo
Tel.: 925393288
45000357.cp@edu.jccm.es